

JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 211

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2019-9528 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Confeccionada la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2018, que ha sido informada favorablemente por el Pleno de la Mancomunidad El Brusco en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2019, la misma se expone al público en la sede de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Argoños y en la Sede Electrónica <https://elbrusco.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante el precitado plazo y los ocho días hábiles siguientes a su finalización, se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma, que serán examinadas por el Pleno de esta Mancomunidad, emitiendo nuevo informe, para posteriormente proceder por el Pleno a su aprobación.

Si transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, reparos u observaciones, no se hubiera producido ninguno, no será necesario nuevo informe del Pleno, y por este se procederá a la aprobación de la cuenta general del presupuesto 2018.

Argoños, 24 de octubre de 2019.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

2019/9528

CVE-2019-9528